

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE TRANSPORTES  
Y TELECOMUNICACIONES

46-2-31

PERIODO  
PRESIDENCIAL  
002475  
ARCHIVO

FAX.:

OF. ORD. N° 584/1

ANT.: ORD. N° 343, DEL 24/08/92,  
DEL SR. GOBERNADOR PROV.  
ANTARTICA CHILENA.

MAT.: PROPOSICION QUE INDICA,  
\*\*\*\*\*

PUNTA ARENAS, 26 AGO 1997

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y  
TELECOMUNICACIONES DE LA XIIa. REGION.

A : SR. SUBSECRETARIO DE MARINA  
DON TOMAS PUIG CASANOVA

Adjunto remito a Ud., Oficio señalado en el  
antecedente, mediante el cual el Sr. Gobernador de la Provin-  
cia Antártica Chilena, expone sus consideraciones respecto al  
transbordador entre Isla Grande Tierra del Fuego Argentina y  
Navarino para concretar la vía terrestre hasta Puerto Williams.

Lo que envío a Ud., para los fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,



IME-BELTNCIC AGUILAR  
ario Regional Ministerial  
XIIa. Región

JJA/Sgv.  
DISTRIBUCION  
- Sr. Subsec. de Marina  
- Archivo

REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DE TRANSPORTES  
 Y TELECOMUNICACIONES

MINISTERIO DE TRANSPORTES  
 Y TELECOMUNICACIONES

OF. ORD. Nº 585,

ANT. : NO HAY

MAT. : REMITE ANTECEDENTES  
 APERTURA TRAFICO  
 MARITIMO WILLIAMS-  
 ALMANZA.

\*\*\*\*\*

PUNTA ARENAS, 26 AGO 1992

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y  
 TELECOMUNICACIONES, XIIª REGION

A : SR. TOMAS PUIG. SUBSECRETARIO DE MARINA

Respecto del tema en materia, he considerado pertinente hacer ver las siguientes reflexiones :

A raíz de la configuración geográfica, la conexión terrestre, vía territorio nacional, entre Navarino y el resto de la XIIª Región es inviable. Esta realidad obliga a estudiar con detenimiento la posibilidad cierta de comunicación a través de territorio argentino. En la actualidad se está impulsando la iniciativa de establecer el tráfico marítimo entre Puerto Williams y Puerto Almanza (Tierra del Fuego, Argentina). Lo cual debe establecerse en un acuerdo bilateral que permita un tráfico marítimo que toca puntos territoriales de ambos países, posibilitando la construcción de rampas de atraque para barcasas o ferrys. Es preciso señalar que aún cuando existen interesados en el sector argentino para establecer este tráfico, por ser Magallanes "zona limítrofe", no se facilita la instalación de una empresa argentina teniendo presente - además - el problema del practicaaje y pilotaje para operar en el área y lo más gravitante es que no se puede depender de una empresa que puede, en cualquier momento, dejar el servicio.

Por lo tanto, es importante considerar la posibilidad de generar un subsidio decreciente a una empresa nacional (o mixta) que asegure el servicio incluso con altos costos iniciales, pero con la posibilidad de desarrollo del área; considerando que en el mediano plazo sería una ruta comercial.

La creación de este tráfico permite que el viaje desde y hacia Navarino se realice en aproximadamente 18 horas lo cual representa obvias ventajas para el traslado de pasajeros y abastecimiento de carga. Al mismo tiempo, amplía la extensión de los circuitos turísticos generados en Argentina y cuyo punto terminal es, en la actualidad, la localidad argentina de Ushuaia ubicada frente a las costas de Isla Navarino y a la cuadra de Puerto Navarino. Otra ventaja que se puede indicar es que con este tráfico marítimo, Puerto Williams contaría con un centro de abastecimiento más cercano y barato.

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE TRANSPORTES  
Y TELECOMUNICACIONES

## RESUMEN

El trazado que se generaría, sería el siguiente :

Punta Arenas-San Sebastián-Río Grande-Ruta 3-Ushuaia-Puerto Almanza-Puerto Williams y viceversa.

En resumen, Las razones que fundamentan la apertura de la conexión marítima entre Puerto Williams y Puerto Almanza (Tierra del Fuego argentina) pueden señalarse esquemáticamente como sigue :

1. Esta ruta permite acortar en 20 horas, aproximadamente, la duración del viaje (respecto de la ruta marítima) entre Punta Arenas y Puerto Williams.
2. Puerto Navarino no cuenta con las condiciones de infraestructura necesarias para posibilitar su conexión con Puerto Almanza, debido a que carece de instalaciones para los servicios habituales de frontera y, al mismo tiempo, sus vías de acceso terrestre, desde Puerto Williams, son precarias.
3. Puerto Almanza ya cuenta con las instalaciones e infraestructura necesarias para su habilitación como terminal marítimo. Incluso las autoridades provinciales argentinas están más interesadas en desarrollar Puerto Hamberston, al sur de Almanza. En consideración a esto, la apertura Williams-Almanza no es un hecho que vaya a impulsar un asentamiento y desarrollo en esa localidad superior al que ya existe.

Esperando que estas observaciones constituyan un aporte a la visión general sobre el tema, saluda atentamente a Ud.,



JJA/EVL.-

Distribución

- Sr. Subsecretario de Marina
- Archivo

REPÚBLICA DE CHILE

GOBIERNO INTERIOR

ADMINISTRACION ANTARTICA CHILENA

ORD. N° 243 /

ANT.: No hay.

MAT.: Lo que Indica.

PUERTO WILLIAMS, Agosto 24 de 1992.

DE: GOBERNADOR PROVINCIA ANTARTICA CHILENA

A : SR. SEREMI DE TRANSPORTE  
DON JAIME JELENCIC

1. De acuerdo a lo conversado, a continuación expongo mis consideraciones respecto al trasbordador entre Isla Grande Tierra del Fuego Argentina y Navarino para concretar la vía terrestre hasta Puerto Williams.

A. Consideraciones:

Al establecerse una ruta por territorio Argentino, obligadamente se debería considerar la internación de la carga y pasajeros. Ello obliga a contar con una autoridad marítima del nivel de Capitanía de Puerto a lo menos, Policía Internacional y Aduana.

B. Proposición:

En consideración a lo anterior, el único lugar que se contaría con dicha infraestructura en Navarino sería Puerto Williams y en consideración este es el lugar propuesto para recibir dicho tráfico marítimo.

Por otra parte, con el objeto que el tránsito por mar fuese el más corto y considerando que existe camino expedito hasta la localidad de Almanza en el territorio Argentino, se considera que ese sería el otro terminal para el trasbordador.

Saluda atentamente a Ud.,


  
 XII REGION  
 GOBERNADOR  
 PRÁXEDES MALVARADO FERNANDEZ  
 GOBERNADOR PROVINCIA  
 ANTARTICA CHILENA

DISTRIBUCION:  
- Sr. SEREMI transporte.  
- Archivo.

ENTRADA	24 AGO 1992
TRAMITE	
SALIDA	